

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°17

LUNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Hora de Inicio	:	14:10 horas
Hora de Término	:	15:41 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1.	DR. DR. MANUEL ENRIQUE REYES MANRIQUE	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DRA. MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP
3.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
4.	DRA. YESSSENIA HUARCAYA CARAZAS	SECRETARIA	Rep. MINSA
5.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
6.	DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regiones

AUSENTES:

8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
----	----------------------	---------	----------------------------

AGENDA. –

- Revisión del informe de levantamiento de observaciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- Revisión del informe de levantamiento de observaciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernaldes.
- Revisión de informe de la visita monitoreo a las Sede Docente Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

I. DESPACHO. –

RI 003020 15/10/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Henry Israel Sánchez Lara Encargado de la Unidad de Capacitación, Investigación y Docencia Hospital III Emergencias Grau. Remite fuentes de verificación de la Sede Docente Hospital III Emergencias Grau. Asimismo, adjunta link, para la descarga de archivos.

Se toma conocimiento

RI 003024 15/10/2021 Vía Email **Documento- s/n** Mg. Dennys Lorenzo Velásquez Carrasco Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón – Chimbote.

Respuesta a Oficio N° 1559-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre las fuentes de verificación de la Matriz: Estándares de Supervisión y Monitoreo a Sedes Docentes y Comités de Sede Docente de Residentado Médico. Asimismo, adjunta acta de reunión del Comité de Sede Docente, realizada el 20 de setiembre de 2021. **Se toma conocimiento**

RI 003039 19/10/2021 Vía Email **Oficio 000079 - DHBIIJ-RAJUL-ESSALUD-2021** Dra. Lisette Magaly Bedoya Mengoa Director Hospital Base III Red Asistencial Juliaca ESSALUD. Respuesta a Oficio N° 1415-2021-CONAREME-ST, en el cual remite informe de matriz estándares de supervisión y monitoreo de la Sede Docente Hospital Base III Juliaca (01 archivo en pdf del file virtual - 75 folios). **Se toma conocimiento**

RI 3104 21/10/2021 Vía Email **Oficio 000009 - 2021/GRT-DRSS-HR-II-2-T-CRM** Mg. Néstor Víctor Linares Terán Coordinación General de Residentado Médico Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II – 2. Respuesta a Oficio N° 1560-2021-CONAREME-ST, sobre ampliación de plazo de entrega de la documentación solicitada. **Se toma conocimiento**

RI 3116 25/10/2021 Vía Email **Documento S/N** Katty Merino Trujillo Escuela de Salud del Ejercito. Remite información sobre rotaciones de los MC Chavarri Pajares Gerardo Alexis, Salvatierra Leandro Nora Valery, Sánchez Corales Danny Alejandro, Silva Chamorro Jhon Alberto, Luna Medina Carlos Augusto. **Se toma conocimiento**

RI 3129 26/10/2021 Vía Email **Oficio 000641 - 2021-DASE-FMEHU-UPAO** Mg. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego. Respuesta a Oficio N° 1561-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones de visita del 26 de agosto de 2021, por el Comité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

RI 3132 26/10/2021 Vía Email **Oficio 000644 - 2021-DASE-FMEHU-UPAO** Mg. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego. Respuesta a Oficio N° 1557-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones de la visita del 02 setiembre 2021, por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, Sede Docente Hospital Eleazar Guzmán Barrón. **Se toma conocimiento**

RI 3140 27/10/2021 Vía Email **Documento S/N** MC Maraza Aquino Eliel Jaime DNI 43364788, MC Calvanapon Prado Pamela Pierina DNI 45977760, MC Casusol Alarcón Edwin Percy DNI 40821441, MC Vásquez Renteria paula Daniela DNI 74718879, MC Cárdenas Bendezú José Carlos DNI 21569916, MC Valdivia Maita Rómulo José DNI 42903247 y MC Heredia Torres Paula Lucero DNI 70038894. Médico Residente, 1er año, especialidad de Radiología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sede Docente Hospital Dos de Mayo, traslada Recurso de Apelación contra Informe N° 494-2021-OACDI-HNDM, presentado al Hospital Nacional Dos de Mayo, sobre la anulación de guardias en el servicio de emergencia desde setiembre 2021. **Pasa a Orden del día**

RI 3142 27/10/2021 Vía Email **Oficio 000010 - 2021/GRT-DRSS-HR-II-2-T-CRM** Mg. Néstor Víctor Linares Terán Coordinación General de Residentado Médico Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II - 2. Respuesta a Oficio N° 1560-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones a visita del 26 de agosto de 2021 al Hospital Regional Jamo II-2 Tumbes. **Se toma conocimiento**

RI 003151 27/10/2021 Vía Email **Oficio 000623 - 2021-USP-FMH-ESC.MED.RM/C** MC Esp. Reynaldo Javier Franco Lizarzaburú Director del Programa de Estudio de Medicina Programa de Segunda Especialidad - Residentado Médico U. San Pedro. Respuesta a Oficio N° 1558-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones a visita del 02 de setiembre de 2021 al Hospital Eleazar Guzmán Barrón. **Se toma conocimiento**

RI 3166 29/10/2021 Nota Administrativa 000030 - 2021-AL-CONAREME Abg. Miguel Ángel Castro Mauri Asesor Legal de CONAREME. Opinión legal sobre la programación de guardias en el servicio de emergencia en la sede docente, durante la emergencia sanitaria. **Pasa a orden del día**

RI 3175 03/11/2021 Vía Email **Documento S/N** Dr. Henry Israel Sánchez Lara Encargado de la Unidad de Capacitación, Investigación y Docencia Hospital III Emergencias. Remite Matriz: Estándares de Supervisión y Monitoreo y Comité de Sedes Docentes de Residentado Médico del Hospital III Emergencias Grau - EsSalud 2021. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. –
No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Procederemos a revisar el despacho.

1. PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN LA SEDE DOCENTE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA – CONSULTA DE MÉDICOS RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA

RI 3140 27/10/2021 Vía Email Documento S/N MC Maraza Aquino Eliel Jaime DNI 43364788, MC Calvanapon Prado Pamela Pierina DNI 45977760, MC Casusol Alarcón Edwin Percy DNI 40821441, MC Vásquez Renteria paula Daniela DNI 74718879, MC Cárdenas Bendezú José Carlos DNI 21569916, MC Valdivia Maita Rómulo José DNI 42903247 y MC Heredia Torres Paula Lucero DNI 70038894. Médico Residente, 1er año, especialidad de Radiología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sede Docente Hospital Dos de Mayo, traslada Recurso de Apelación contra Informe N° 494-2021-OACDI-HNDM, presentado al Hospital Nacional Dos de Mayo, sobre la anulación de guardias en el servicio de emergencia desde setiembre 2021.

RI 3166 29/10/2021 Nota Administrativa 000030 - 2021-AL-CONAREME Abg. Miguel Ángel Castro Mauri Asesor Legal de CONAREME. Opinión legal sobre la programación de guardias en el servicio de emergencia en la sede docente, durante la emergencia sanitaria.

Dr. Christopher Vásquez: Bueno si siguen con todo esto habrá que solicitarle al Hospital Dos de Mayo que brinde atención a través del Comité de Sede Docente para que puedan resolver las dudas de estos médicos residentes

Dra. Mónica Alfonso: Hay un informe que ha remitido la doctora Kiyohara.

Dr. Christopher Vásquez: La doctora ha dado una respuesta adecuada y el asesor legal de COANREME ha dicho que se resuelve en primera instancia con el Comité de Sede Docente y en segunda instancia con el Comité Directivo y esa es la opinión del abogado.

Dr. Eddie Vargas: Hasta donde yo tengo conocimiento acá no hay pronunciamiento del Comité de Sede docente que es parte del SINAREME, debe de existir un pronunciamiento, hay un informe de la gestión respecto a ese acto administrativo, pero de ninguna manera eso puede reemplazar al

informe del Comité de Sede Docente, que tendría que tomar conocimiento y pronunciarse al respecto, en ese sentido debería de remitirse lo dictaminado por el aseso legal.

Dra. Miluska Ramírez: Realmente es un poco complicado porque hay dos posturas legales que en realidad son válidas, también nos deberíamos ceñir al marco legal.

Dra. Yessenia Huarcaya: El informe del asesor legal de CONAREME, indica que la decisión debería de ser del Comité de Sede, hasta donde entiendo.

En una reunión anterior, se nos remitió un documento de parte de la doctora Kiyohara, no recuerdo bien si era parte de la dirección del Hospital o estaba por el comité de Sede.

Dr. Eddie Vargas: Tome conocimiento de este caso a través de la oficina de docencia y capacitación del Hospital Dos De Mayo, aquí el plan curricular establece las rotaciones en guardia y ellos lo conocen, si no que aquí el tema es que la institución hospitalaria los envía a sectores que están fuera del ámbito de su competencia según lo entienden ellos y ahí es el reclamo correspondiente, esa situación no fue consultada o coordinada con ninguno de nosotros.

Dr. Christopher Vásquez: Lo ideal para ordena este proceso es que se envíe al Comité de Sede Docente y que ellos a su vez tengan una reunión con el Comité de Gestión del Hospital, que me imagino que debe de ser el equipo o el comando COVID que está a cargo de las decisiones de la emergencia sanitaria de alerta roja.

Dra. Mónica Alfonso: El Comité de Sede Docente es el órgano de articulación del SINAREME en la Sede Docente, responsable de monitorear y supervisar el cumplimiento de los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, así como del desarrollo de los Programas de Formación.

Siendo unas de sus funciones resolver en primera instancia en las relaciones académico – asistenciales de los médicos residentes en el SINAREME.

Por lo tanto, se solicita por medio de la secretaria técnica hacer llegar al Comité de Sede docente del Hospital Nacional Dos de Mayo la Nota Administrativa del Asesor Legal del CONAREME el cual emite opinión del caso para que este pueda emitir su pronunciamiento sobre este caso enviando las actas de reunión con los acuerdos tomados.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

Favor: 05 (ESSALUD, MINSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

A pesar de llamar al representante de la ANMRP no emitió su voto

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo

ACUERDO N°085-2021-SCEMS: Se solicita por medio de la secretaria técnica hacer llegar la Nota Administrativa del Asesor Legal al Comité de Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo y solicitar el pronunciamiento sobre este caso enviando las actas de reunión del Comité de Sede Docente con los acuerdos tomados.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VISITA AL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

(Se procede a leer las conclusiones y recomendaciones del informe al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas)

Dr. Eddie Vargas: Quisiera hacer una apreciación, esto es una evaluación que se hace a una sede, sin embargo, en las conclusiones se toca de una manera afirmativa que las universidades no han enviado y pedir a las universidades que envíen, muchas veces la universidad enviamos, pero la sede no lo envía, porque ahí indica que la universidad no cumple con cierto envío de documento.

Se realiza la revisión y aprobación del informe de visita al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, estando todos de acuerdo en su aprobación y presentación ante la Secretaria técnica de CONAREME.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

Favor: 05 (ESSALUD, MINSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

A pesar de llamar al representante de la ANMRP no emitió su voto

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°086-2021-SCEMS: Se acuerda la aprobación del Informe de la visita al Instituto Nacional de Enfermedades neoplásicas y se enviara a la Secretaria técnica de CONAREME.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

(Se procede a dar lectura el informe de levantamiento de observaciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales)

Se realiza la revisión y aprobación del informe de visita al Hospital Sergio Bernales, estando todos de acuerdo en su aprobación y presentación ante la Secretaria técnica de CONAREME.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

Favor: 05 (ESSALUD, MINSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

A pesar de llamar al representante de la ANMRP no emitió su voto

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°087-2021-SCEMS: Se acuerda la aprobación del Informe de levantamiento de Observaciones del Hospital Sergio Bernales y se enviara a la Secretaria técnica de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores revisamos el siguiente informe o lo dejamos para la próxima reunión.

Dr. Eddie Vargas: Lo dejamos para la próxima reunión mejor

Dr. Christopher Vásquez: Por mi parte también, mejor para la próxima.

ACUERDO N°088-2021-SCEMS: Próxima Reunión de Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión para el lunes 22 de noviembre del 2021.

Siendo las 15:41pm se da por finalizada la reunión.